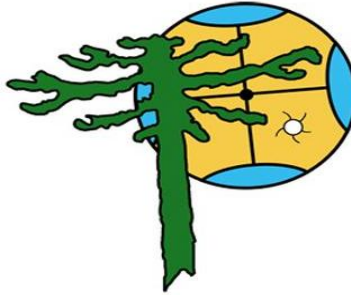




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
N° 32
22.09.2014

Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 032 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 22 día del mes de septiembre de 2014, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 032 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales la Concejala señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcán, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

TABLA

1. Sanción FAGEM año 2014
2. Modificación Presupuestaria Memo N° 074 depto. Educación.
3. Sanción Costos de operación y mantención del proyecto reposición parcial complejo Educacional Monseñor.
4. Sanción Creación de Cuenta de proyectos PMU
5. Sanción creación de cuenta PMB
6. Acuerdo de Concejo para Respaldo a Funcionarios Municipales por búsqueda de solución al tema de cálculo y pago del Incremento Previsional



Presidente: Da comienzo a la reunión extraordinaria N° 32 a las 09:10 hrs. Con el primer punto de la tabla

1. SANCIÓN FAGEM AÑO 2014

Presidente: Da la palabra al Concejo para referirse al FAGEM.

Concejal Tralma: Consulta, porcentualmente como se distribuyeron los recursos en el PADEM, aparece como nudo crítico principal la falta de transporte escolar y viendo los montos no sabe qué porcentaje se invirtió en compra de minibús y ve que la mayor cantidad de recursos se va en cancelar deudas de profesores.

DAEM señor Carlo Caro: señala que el plan está hecho según instrucciones de la SUBDERE, Oficio N° 1745 de 12.08.2014 donde señala el objetivo de los fondos e indica que es un fondo extraordinario, para "Saneamiento Financiero", luego de la subsecretaría de educación, por eso es que está destinado de esa forma y no es algo antojadizo

Concejal Tralma: Consulta si esto está dentro del PADEM como ingreso y si está relacionado con el PLADECO.

DAEM señor Carlo Caro: Manifiesta que estos fondos no estaban considerados, se inyectaron ahora porque viene la desmunicipalización y es por eso que hay que ir cancelando todo.

Concejala Sabugal: Con estos montos que se va a cancelar al personal, hasta cuando quedaría al día, consulta en qué porcentaje se le cancelara a los proveedores.



DAEM señor Carlo Caro: Responde que las deudas del perfeccionamiento docente quedaría cancelado hasta julio del 2014 y de ahí se genera nuevamente deuda

Concejal Burdiles: también se cancelaria proveedores

DAEM señor Carlo Caro: Responde que sí, la mayor cantidad

Presidente: Señala que hay una deuda con un proveedor y no hay como comprobarla, pero para cancelar necesita el respaldo, hablaron con la empresa y solicitaron los documentos, para la cancelación y no han llegado.

Encargada de Finanzas Dpto. Educación señora Ruth Ulloa: Recibió un correo del Gerente General de Alicopsa y le pidió las facturas para cancelar son como 12 millones y hay que rendirlo con los documentos

Presidente: Señala que a los profesores debiera pagársele en el sueldo mes a mes, pero no se puede porque no alcanza, pero quedara Cancelado hasta Julio de este año y se acumulara la deuda nuevamente.

Concejala Carinao: Indica que cuando fueron a una reunión con el SEREMI de educación les menciono que llegarían recursos, para pago de deudas y le parece bien lo realizado.

Concejal Sabugal: Informa que también estuvo en la reunión con el SEREMI y los recursos que llegarían serian por emergencia.

Presidente: No sabe si son los únicos fondos que han llegado

Concejal Calfueque: Consulta porque no se dejan las facturas guardadas en forma ordenada, para poder tenerlas cuando se requieran, es más fácil así.



Encargada de Finanzas Dpto. Educación señora Ruth Ulloa: Indica que esas deudas son del año 2000, 2002, ella no estaba en esa época y no hay respaldo de esos años.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Fondo de Mejoramiento a la Educación Publica FAGEM año 2014, por un monto de \$147.357.251.

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 460

el Concejo Municipal aprueba por unanimidad EL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA MUNICIPAL FAGEM.- AÑO 2014 POR UN MONTO DE \$147.357.251

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMO N° 074 DEPTO. EDUCACIÓN.

Presidente: Da lectura a memo N°74 de modificación presupuestaria Dpto. Educación. Indica que son proyectos que se postularon y es para combustible y reparación

Concejal Burdiles: Consulta las asignaciones de los docentes vienen calculadas

Encargada de Finanzas Dpto. Educación señora Ruth Ulloa: Responde que calculado, llega un listado con nombre de los docentes según su nota



Presidente: viene direccionado a cada profesional.

Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria del Depto. Educación

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 461

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL GASTO SE REDISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL FAGEM 2014, SE INCORPORA AL PRESUPUESTO Y SE DISTRIBUYE SEGÚN NECESIDAD PRESUPUESTARIA LOS INGRESOS RECIBIDOS DEL MINEDUC CORRESPONDIENTE A PROTECCIÓN, TRANSPORTE ESCOLAR, AVDI Y AEP PERSONAL DOCENTE

INGRESOS AUMENTAR

05 03 003 002 De la Subs. Educ. Otros Aportes	M\$195.040.-
Total	M\$195.040.-

EGRESOS DISMINUIR

22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 5.000.-
-------	-----------------------------	-------------



22	12	Otros Gastos en bienes y serv. De consumo	M\$ 2.300.-
<u>EGRESOS AUMENTAR</u>			
21	01	Gastos en Personal	M\$ 25.000.-
21	02	Gastos en Personal	M\$100.840.-
21	03	Otras Remuneraciones	M\$ 17.500.-
22	02	Textiles, vestuarios y calzados	M\$ 1.000.-
22	03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 10.000.-
22	06	Mantenimiento y reparaciones	M\$ 3.000.-
22	11	Servicios Técnicos Y Profesionales	M\$ 5.000.-
29	03	Vehículos	M\$ 36.000.-
29	04	Mobiliario y enseres	M\$ 2.000.-
20	06 001	Equipos computacionales y periféricos	M\$ 2.000.-
TOTAL			M\$202.340.-

3. SANCIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN PARCIAL COMPLEJO EDUCACIONAL MONSEÑOR.

Presidente: Informa que están preparando el proyecto y el trabajo arquitectónico está ahora se necesita la sanción de costos de operación y mantención según Memo N° 24 Somete a consideración del Concejo Municipal costos de operación y mantención del Proyecto Reposición Parcial Complejo Educativo Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux

Concejal Sabugal **SI**
Concejal Tralma **SI**
Concejal Burdiles **SI**



Concejal Carinao SI
Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N° 462

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD costos de operación y mantención del Proyecto Reposición Parcial Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux. Según Memo N°24, para ser presentado al Fondo de Desarrollo Regional, en caso de existir diferencias y/o modificaciones presupuestarias en los valores informados, serán asumidos por parte de la municipalidad de Curarrehue

<u>Identificación</u>	<u>mensual</u>	<u>Anual</u>
Remuneración Docentes	42.702.122.	512.425.464.
Remuneración Asistentes de la Educación	10.470.106	215.641.272.
Alimentación	2.931.007.	35.172.084.
Luz	576.425.	6.917.100.
Agua	324.495.	3.893.940.
Mantenimiento	170.793.	2.049.516.
Otros	1.195.548.	14.346.576.
Total Promedio Mensual mayo 2014	58.370.496.	700.445.952.

4. SANCIÓN CREACIÓN DE CUENTA DE PROYECTOS PMU

Presidente: Señala que necesitan licitar lo más rápido, para comenzar en primavera los trabajos, son varias pasarelas



Concejal Burdiles: Consulta como se puede hacer una pasarela donde hubo inversión de otra en el mismo lugar.

Presidente: Responde que, se rindió la pasarela y se devolvieron recursos

Concejal Burdiles: Tiene sus dudas y es por esa materia que se constituyó una comisión fiscalizadora, que no ha resultado

Presidente: Indica que averiguaron y se hizo de la misma forma que el proyecto camino Caren Alto, se reevaluó el proyecto y a través de la devolución se cerró ese capítulo; ahora está en proceso de cierre la pasarela y hay que cuadrar los recursos que es lo más difícil

-Manda a llamar a la DOM y explica consulta

Directora de Obras señora Macanera Rivera: Responde que si se puede hacer una pasarela donde hubo recursos para otra en el mismo lugar, debido a que son financiamientos distinto, la anterior fue un FRIL por 20 millones para 2 pasarelas y ahora se postuló a la SUBDERE , la parte complicada es la rendición de dinero hay que hacer las rendiciones con boletas y facturas para cuadrar todo, porque se contrató mucha mano de obra cuando el proyecto indicaba menos gente, ella va el jueves a ver los 5 proyectos que le observaron, porque el presupuesto real no coincide con el que se ejecutó.

Concejal Burdiles: Señala que por eso la comisión no ha funcionado, debido a que no hay voluntad del Alcalde en continuar proyectos de la Administración anterior.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Creación de Cuentas Presupuestarias para proyectos PMU



Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	NO
Concejal Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 463

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA CREACIÓN DE CUENTAS PRESUPUESTO PROYECTOS PMU. MEMO 78.

AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 001 Prog. Mej. Urbano y equipamiento Com.
M\$141.365.

Gestión Municipal.

AUMENTAR EGRESOS

31 02 004	Obras Civiles	M\$141.365
	Const. De pasarela peat, sect, Maite Malalco Alejandro Antihuala	\$49.990.
	Const. De pasarela peat, sect. Tres esquinas Sector Reigolil Osvaldo Carinao	\$49.990.
	Remodelación multicancha villa entre cerros	\$41.385



5. SANCIÓN CREACIÓN DE CUENTA PMB

Presidente: Esta es para asistencia técnica Mejoramiento de Barrios, contratación de profesionales para trabajo en residuos sólidos para la comuna, profesional para abastos de agua

Concejal Tralma: Consulta que sectores atenderán

Presidente: Responde que no lo tiene ahora pero son 5 sectores los que tienen derechos de agua y esta georeferenciado
Somete a consideración del Concejo Municipal Creación de cuentas Presupuestos proyecto PMB.

Concejala Carinao: Comenta que es para el de asesor de temas medios ambientales

Presidente: Responde que sí, porque el Concejo lo pidió

Concejala Sabugal: Solicita levantar un punto Limpio para trasladar el que hay en Catripulli

Presidente: Indica que hay que tener un acta de la junta de vecinos que estén de acuerdo en sacarlo de ese lugar

Concejal Burdiles: Consulta cual es el motivo

Concejala Sabugal: Responde que está mal ubicada, porque en ese espacio se hará una plaza, está al lado de carabineros y detrás de la capilla.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Creación de cuentas Presupuestos proyecto PMB

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 464

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD Creación de cuentas Presupuestos proyecto PMB, según Memo N°79

AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$34.960.
---------------	----------------------------------	------------

AUMENTAR EGRESOS

31 02 999	Otros Gastos	M\$34.960.
-----------	--------------	------------

Contratación Profesionales de Apoyo
Estrategia de Minimización de Residuos
Residuos domiciliarios para la Comuna M\$15.000
Contratación de Profesionales para diseñar
Proyecto de Abastos de Agua en 5 sectores M\$19.960.-
Rurales de la Comuna de Curarrehue

TOTAL	M\$34.960.-
--------------	--------------------



6. ACUERDO DE CONCEJO PARA RESPALDAR A FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN AL TEMA DE CÁLCULO Y PAGO DEL INCREMENTO PREVISIONAL

Presidente: Da la palabra al concejo para que se pronuncie sobre el tema.

Concejala Sabugal: Indica que es un tema que conoce el Concejo, comenta que no entiende porque otros municipios han ganado el juicio de incremento y Curarrehue no, siendo la misma temática..

Presidenta ASEMUCH señora Sandra Manríquez: Informa que se tenía una demanda del año 2010 y en 2 instancias se perdió el juicio, llegando a la corte suprema y el resultado fue no ha lugar para la Municipalidad de Curarrehue, siendo la última instancias que tenían, o extraño es que otros municipios han ganado los juicios, dándose ahora una disparidad en los sueldos en desmedro de los funcionarios municipales y cargados al sueldo bases. En el dictamen de la Contraloría N°8.466 se pronunció diciendo que estaba bien lo que la persona solcito a la contraloría y los funcionarios tomaron de ese dictamen y fue valido para todos, luego la Contraloría se pronunció nuevamente y dijo que no procedía y raíz de eso todos los municipios hicieron demanda. Comenta que se pudo haber hecho un advenimiento con el concejo y Alcalde de la administración anterior y esto no avanzo debido a que don Hector Carrasco manifestó que no haría advenimiento, quedando los documentos hechos, por lo que el concejo no conoció los documentos.

Ahora tenemos una posibilidad según el abogado, que es poner un recurso, porque el Alcalde dejo de pagar el incremento en el mes de septiembre y el recurso es para recibir nuevamente el derecho si la corte lo recoge y da una orden de no innovar y seguiría pagando hasta que se solucione y los dirigentes nacionales están preocupados por este tema y esta la posibilidad de hacer una ley corta ya que son 300 y tanta municipalidades en algunos municipios ganaron el juicio y la ley los amparo.



Solicitamos el apoyo del concejo para que se nos restablezca el incremento

Tesorero ASEMUCH señor Jesús Quezada: Necesitamos apoyo para que nos paguen el incremento mientras sale la ley corta, hay abogados del gobierno, funcionarios, SUBDERE que están trabajando en esto.

Presidenta ASEMUCH señora Sandra Manríquez: Informa que hay una demanda de la OIT , pero no se ha tenido respuesta y de hecho hay cortes que han dictaminado que se siga pagando, desde el 2009 que se está pagando el incremento ininterrumpidamente y se pagaron 2 años hacia atrás desde el 2007.

Concejales Burdiles: Señala que le parece bien y esta de acuerdo en apoyar a los funcionarios, para buscar una solución

Presidenta ASEMUCH señora Sandra Manríquez: Gracias por apoyar la Iniciativa, el Alcalde nos apoya, pero puede ser juez y parte, por lo que se agradece su apoyo para buscar una solución al incremento

Presidente: Señala que se inhabilita porque es parte interesada

Tesorero ASEMUCH señor Jesús Quezada: Indica que ese incremento es parte de su sueldo, y perderlo es difícil, los sueldos incrementan anualmente un 5% para él son como 10 mil pesos y del año 94 que nos hay ascensos en la Municipalidad y los sueldos quedan estancados, son malos y ahora este descuento es más difícil aún.

Concejala Sabugal: Indica que el apoyo del Concejo lo tienen, de acuerdo a la Ley.

Secretaria ASEMUCH señora Rosa Carrasco: Indica que esta todo de acuerdo a la Ley según dice el abogado.



Presidenta ASEMUCH señora Sandra Manríquez: Señala que hay municipios que han ganado la causa del incremento y se están pagando incluso retroactivo y otros municipios han perdido.

Tesorero ASEMUCH señor Jesús Quezada: Indica que la Municipalidad fue uno de los primeros en iniciar juicios en la región y los jueces tenían otra visión y los que ganan ahora tienen fallos a favor

Presidenta ASEMUCH señora Sandra Manríquez: Indica que es un beneficio para todos los funcionarios públicos no solo los municipios y es difícil para los gobiernos, por lo que hay que propiciar una Ley corta que beneficie solo a los municipios.

Concejala Sabugal: Toma la votación, porque el Alcalde se inhabilita, Somete a consideración del Concejo Municipal respaldar las acciones que están realizando la asociación de empleados municipales de Chile y funcionarios de la municipalidad de Curarrehue

Concejala Sabugal	SI
Concejala Tralma	SI
Concejala Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejala Calfueque	SI
Presidente	Se inhabilita

ACUERDO N° 465



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RESPALDAR LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE CHILE Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE, EN TODO AQUELLO QUE SIGNIFIQUE LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN AL TEMA DE CÁLCULO Y PAGO DEL INCREMENTO PREVISIONAL DE LA FORMA QUE LO HA ESTABLECIDO EL DICTAMEN N°8466 DE FEBRERO DE 2008, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA.

Presidente: Agotados los temas da por finalizada esta reunión a las 14:54. Hrs.

RESUMENES DE ACUERDO REUNION EXTRAORDINARIA N° 32



ACUERDO N° 460

el Concejo Municipal aprueba por unanimidad EL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL FAGEM.- AÑO 2014 POR UN MONTO DE \$147.357.251

ACUERDO N° 461

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL GASTO SE REDISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL FAGEM 2014, SE INCORPORA AL PRESUPUESTO Y SE DISTRIBUYE SEGÚN NECESIDAD PRESUPUESTARIA LOS INGRESOS RECIBIDOS DEL MINEDUC CORRESPONDIENTE A PROTECCIÓN, TRANSPORTE ESCOLAR, AVDI Y AEP PERSONAL DOCENTE

INGRESOS AUMENTAR

05 03 003 002	De la Subs. Educ. Otros Aportes	M\$195.040.-
	Total	M\$195.040.-

EGRESOS DISMINUIR

22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 5.000.-
22 12	Otros Gastos en bienes y serv. De consumo	M\$ 2.300.-

EGRESOS AUMENTAR

21 01	Gastos en Personal	M\$ 25.000.-
21 02	Gastos en Personal	M\$100.840.-



21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 17.500.-
22 02	Textiles, vestuarios y calzados	M\$ 1.000.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 10.000.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$ 3.000.-
22 11	Servicios Técnicos Y Profesionales	M\$ 5.000.-
29 03	Vehículos	M\$ 36.000.-
29 04	Mobiliario y enseres	M\$ 2.000.-
20 06 001	Equipos computacionales y periféricos	M\$ 2.000.-
	TOTAL	M\$202.340.-

ACUERDO N° 462

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD costos de operación y mantención del Proyecto Reposición Parcial Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux. Según Memo N°24, para ser presentado al Fondo de Desarrollo Regional, en caso de existir diferencias y/o modificaciones presupuestarias en los valores informados, serán asumidos por parte de la municipalidad de Curarrehue

<u>Identificación</u>	<u>mensual</u>	<u>Anual</u>
Remuneración Docentes	42.702.122.	512.425.464.
Remuneración Asistentes de la Educación	10.470.106	215.641.272.
Alimentación	2.931.007.	35.172.084.
Luz	576.425.	6.917.100.
Agua	324.495.	3.893.940.
Mantenimiento	170.793.	2.049.516.
Otros	1.195.548.	14.346.576.



Total Promedio Mensual mayo 2014	58.370.496.	700.445.952.
----------------------------------	-------------	--------------

ACUERDO N° 463

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA CREACIÓN DE CUENTAS PRESUPUESTO PROYECTOS PMU. MEMO 78.

AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 001 Prog. Mej. Urbano y equipamiento Com.
M\$141.365.

Gestión Municipal.

AUMENTAR EGRESOS

31 02 004	Obras Civiles	M\$141.365
	Const. De pasarela peat, sect, Maite	
	Malalco Alejandro Antihuala	\$49.990.
	Const. De pasarela peat, sect. Tres esquinas	
	Sector Reigolil Osvaldo Carinao	\$49.990.
	Remodelación multicancha villa entre cerros	\$41.385

ACUERDO N° 464

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD Creación de cuentas Presupuestos proyecto PMB, según Memo N°79

AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 002 Programa Mejoramiento de Barrios M\$34.960.



AUMENTAR EGRESOS

31 02 999	Otros Gastos	M\$34.960.
	Contratación Profesionales de Apoyo	
	Estrategia de Minimización de Residuos	
	Residuos domiciliarios para la Comuna	M\$15.000
	Contratación de Profesionales para diseñar	
	Proyecto de Abastos de Agua en 5 sectores	M\$19.960.-
	Rurales de la Comuna de Curarrehue	
	TOTAL	M\$34.960.-

ACUERDO N° 465

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RESPALDAR LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE CHILE Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE, EN TODO AQUELLO QUE SIGNIFIQUE LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN AL TEMA DE CÁLCULO Y PAGO DEL INCREMENTO PREVISIONAL DE LA FORMA QUE LO HA ESTABLECIDO EL DICTAMEN N°8466 DE FEBRERO DE 2008, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA.